 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código: GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 037
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Martes 12 de Julio de 2011
 HORA DE INICIACIÓN: 2:20 p.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 5:15 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno
 SECRETARIO: Dr. Hugo Castiblanco Marín

I. ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta 035 del 21 de junio de 2011
 Acta Sucinta 036 del 22 de junio de 2011

IV LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V. CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO

No. 172 "Por el cual se autoriza al Distrito Capital, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá : EAAB, al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, a la Lotería de Bogotá y al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU enajenar las acciones que poseen en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - E.S.P.”.

Autora: Doctora Cristina Plazas Michelsen Alcaldesa Mayor de Bogotá (Ad hoc).


Ponentes: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Laureano Alexi García Perea y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (Coordinador).

Invitados: Doctores Luís Fernando Ulloa Vergara, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Gentil Escobar Rodríguez, Director General del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP); José Guillermo Encinales Pava, Gerente de la Lotería de Bogotá; Héctor Jaime Pinilla,



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTION NORMATIVA	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

Director del Instituto de Desarrollo Urbano; Fernando Carrizosa Rasch-Isla, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá; Clara López Obregón; Alcaldesa Mayor de Bogotá (E); Héctor Zambrano Rodríguez; Secretario Distrital de Hacienda; Juliana Álvarez Gallego, Secretaría Distrital del Hábitat; Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad; Inocencio Bahamón Calderón, Rector de la Universidad Distrital; Oscar Gustavo Penagos Ortiz, Presidente de SINTRATELEFONOS; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

VI COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 2:20 p.m., se procede a llamar a lista y responden los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS, CARLOS FERNANDO GALAN PACHÓN, ISAAC MORENO DE CARO, FELIPE RÍOS LONDOÑO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO y JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.

El Secretario de la Comisión informa a la presidente de la Comisión honorable concejal Clara Lucía Sandoval Moreno, que se cuenta con quórum deliberatorio.

La Presidente Clara Lucía Sandoval Moreno solicita registrar concejales de otras Comisiones.

De otras comisiones se registran los honorables concejales: ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, CELIO NIEVES HERRERA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARIA ANGELICA TOVAR RODRIGUEZ, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO y CARLOS ROBERTO SAÉNZ VARGAS.


Durante la sesión ingresaron los honorable concejales de la Comisión de Gobierno: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, JAIME CAICEDO TURRIAGO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO PABLO BECERRA PANESSO, LILIANA DE DIAGO, CARLOS PEREZ PARRA, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA y ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ.

De otras Comisiones ingresaron en el transcurso de la sesión los honorables concejales: MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, HENRY CASTRO,



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código: GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

ANDRES CAMACHO CASADO, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ, OMAR MEJÍA BAEZ, MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA, ORLANDO PARADA DÍAZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JORGE DURÁN SILVA, FERNANDO LÓPEZ GUTIERREZ, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: Yaneth Prieto Subdirectora de Servicios Públicos de la Secretaría de Hábitat; Martha Hernandez Subsecretaria de Movilidad; Jhony J García Gerente Financiero Empresa de Acueducto y Alcantarillado; Gentil Escobar Rodríguez Director General FONCEP; Alexander Coronado Subdirector General del IDU; Fernando Carrizosa Rasch-Isla Presidente de la Empresa de Teléfonos; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario de Hacienda.

De los organismos de Control: Jaime Gil Tovar Veedor Delegado; Azucena Rodríguez delegada de la Contraloría Distrital.

Invitados: Rodrigo H. Acosta Secretario General Unión Nacional de Usuarios.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente de la Comisión de Gobierno Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita dar lectura al orden del día; y propone modificarlo en el sentido de pasar el punto IV a V y viceversa. Con la modificación propuesta es aprobado.


La Presidente de la Comisión Clara Lucía Sandoval Moreno, concede la palabra al Secretario de Hacienda, para que haga su presentación.

El Doctor Héctor Zambrano Rodríguez, inicia su presentación mencionando qué es la ETB. Para el año 1900 contaba con 100 líneas telefónicas, pero un incendio destruye las instalaciones. En 1906 renace de las cenizas y opera bajo el nombre de The Bogotá Telephone Company (Concesión privada a 50 años). En 1932, se da el abuso tarifario del operador privado, la administración de la ciudad asumió el control del servicio de telefonía y en 1940 se constituyó la Empresa de Teléfonos de Bogotá. En 1997 el Concejo autorizó la conversión de la ETB en una sociedad por acciones. En 1998 la ETB se convierte en una empresa de alcance Nacional. Evolución del Sector – Perspectivas. El Mercado maduro en cuanto a los servicios tradicionales como: Telefonía Fija, Larga Distancia Nacional, Larga Distancia Internacional, mercado con amplio espacio para servicios y productos innovadores



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTION NORMATIVA	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

y de alto valor agregado, IPTV, 4G y Cloud Computing. Los modelos de negocio del futuro, en gran medida, estarán apalancados por las Tics; Sector de cambios permanentes y acelerados. En telecomunicaciones no todo está dicho; sector claramente determinado por la regulación y mercados con necesidad imperiosa de multiplicidad de actores. (Maximización infraestructura, minimización tarifa, alianzas estratégicas y comerciales, etc.).

La ETB en el contexto actual como: Actor de primera línea para cerrar la brecha digital e impulsar el Gobierno electrónico en línea, elemento vital para apalancar los programas sociales de la Administración Distrital, articulador de alianzas público privadas para la incorporación de TIC's en economías informales, experiencia y conocimiento invaluable. El valor de la ETB: La empresa cuenta con una red de cobre con 6,8MM de Pares-Km en Bogotá, 8.500 Km de fibra óptica en la ciudad y 7.500 Km de fibra en el resto del país; además tiene acceso a 6 cables submarinos. El nivel de endeudamiento de la empresa se situó cercano al 46% al cierre de 2010, lo que refleja un amplio margen de capacidad de endeudamiento en el corto plazo, aproximadamente \$820.000 MM (Equivalentes a 1,5 veces Ebitda - deuda actual). Indicador de liquidez de 1,43 veces (Ac/Pc) y saldo en bancos y efectivo cercano a \$190.000MM al cierre 2010. Alternativas: Alianza estratégica con los operadores locales existentes. (ETB, UNE, EmCali), Alianza estratégica con operadores públicos internacionales. (China, Corea, Malasya, Singapur, etc.), Socio estratégico en condiciones adecuadas para el Distrito (Joint Venture, Fusión, Intercambio acciones, ampliación de capital, venta participación, etc.) y Holding de negocios Distritales. Conclusiones: No todo está dicho, las posibilidades están abiertas y no es fácil afirmar que la única alternativa viable en los actuales momentos, es la venta. Claramente la empresa no está quebrada, no se puede ver la venta simplemente como fuente de financiación de un plan de gastos y/o de inversión y decisiones apresuradas podría llevarnos a repetir la historia...caso COMCEL... Estamos ante una decisión de ciudad, la cual debemos estudiar detenida y colectivamente, con ánimo constructivo y con la obligación de acertar en pro de los intereses superiores de la ciudadanía y en defensa de la protección del patrimonio público.

Para Mayor información la presentación se encuentra en la Red Interna en la Comisión de Gobierno en la carpeta de presentaciones.


La Presidente de la Comisión concede la palabra a los honorables concejales que se han inscrito para intervenir.

El Honorable concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, manifiesta que desde hace 6 meses él tiene un acta de la Mesa Directiva de la ETB, donde el doctor Héctor Zambrano hace parte y las recomendaciones es la venta de la ETB, hoy meses después encuentra otra posición, además de esto existen dos



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTION NORMATIVA	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

presentaciones, una que hizo la Secretaria de Hacienda saliente y otra que es la que acaba de presentar el nuevo Secretario de Hacienda, ha generado confusión en el Concejo, de alguna forma tenemos la presentación de la Administración de un proyecto, que dice "Por el cual se autoriza al Distrito Capital, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá : EAAB, al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, a la Lotería de Bogotá y al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU enajenar las acciones que poseen en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - E.S.P." y la presentación que hemos visto en el día de hoy no corresponde, pido una moción de procedimiento, porque lo que estamos viendo hoy es una presentación distinta, con el objeto del proyecto y nos da unas posibilidades estratégicas, que no era para lo que se había citado hoy.

El Honorable Concejal FELIPE RÍOS LONDOÑO, en el mismo sentido desea manifestar que la anterior Secretaria de Hacienda, tenía una posición diferente a la que hoy nos expresa el Secretario de Hacienda, pero viendo la prensa encontré que en el Espectador el doctor Zambrano menciona que la mejor opción es la venta de la ETB, solicita que el Secretario de Hacienda informe porque esa posición personal de cambio.


El Honorable Concejal José Fernando Rojas Rodríguez, considera que la posición del doctor Zambrano, es coherente con la posición de la alcaldesa, coincide con un Plan de Desarrollo y con las afirmaciones y declaraciones del Polo Democrático Alternativo, esa coherencia debe tener una corresponsabilidad con el mundo legal del Proyecto de Acuerdo, porque aquí se cometieron una cantidad de errores, para él no hay problema que se corrija la posición de una persona y de un gobierno, eso está bien, pero debe coincidir con el mundo jurídico. Desea preguntar al Secretario de Hacienda como vocero de la Administración, si han estimado en retirar ese proyecto de acuerdo, lo cual no sería posible ante la radicación de ponencias, pero sí, la de suspender las sesiones extraordinarias del Concejo a efectos de no someter al Concejo de Bogotá a un desgaste frente a un gobierno que dice que ya no desea venderla, o si el gobierno se va a someter a que aprueben un proyecto de acuerdo que ya no desean, o que si se aprueba sea objetado, por eso tenemos un lío, pregunta cuál es el camino que el gobierno le va a presentar al Concejo de la ciudad para evitar este desgaste.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ, desea hacer el siguiente comentario, le pregunta al doctor Zambrano, cuando se inició la presente Administración, los siguientes años de la ETB, se orientaron a encontrar un socio estratégico, se hicieron muchos debates sobre este tema y él fue uno de los citantes de estos temas y finalmente la noticia que se le dio a la ciudad, la ETB fracaso en la búsqueda de un socio estratégico, con el propósito de establecer qué clase de socio estratégico requiere la ETB. Considero que jurídicamente no era necesario



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTION NORMATIVA	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

traer a consideración del Concejo un proyecto de acuerdo, es decir esos primeros años los dedicaron a buscar un socio estratégico, e inclusive hicieron inversiones para ese efecto y no se pudo lograr ese propósito. Ahora nos presentan un proyecto cuyo objetivo es la venta de las acciones pero hoy el gobierno distrital cambia de opinión y dice que no es necesario vender las acciones, es mejor explorar caminos distintos que nos permitan conseguir un socio estratégico, es decir volvemos a la posición original y eso sería una decisión de la Mesa Directiva de la Empresa de ETB, de los accionistas y en general de la ETB. Desea que se haga claridad porque si yo fuera ponente no rendiría ninguna ponencia, porque el proyecto solicita la venta de acciones y en el día de hoy nos dicen que no se deben vender, estas inconsistencias no son responsables con los trabajadores de la ETB, definan con claridad para donde va esta iniciativa, pero no sometan a la ciudad a este desgaste innecesario. Desea dejar esa constancia que no sabemos cuál criterio tiene el gobierno para con la Empresa.


La Honorable Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, considera que ella había entendido que ya se había realizado la presentación del proyecto, previa la presentación del Presidente de la ETB y la Secretaría de Hacienda, pero piensa que independientemente del giro o no giro de la Administración Distrital, apenas natural, lo veo lógico, pues el Alcalde suspendido estaba de acuerdo con la venta de acciones de la ETB y en consecuencia anuncio ante los medios de comunicación, que no había otra solución distinta a la venta, por eso iba a presentar un proyecto e iba a convocar al Concejo a sesiones extraordinarias, si bien es cierto continuo la misma administración del Polo Democrático Alternativo, pero el giro del cambio de opinión no fue de las personas, sino de la Administración. Pues no solamente la Administración cambia de posición, sino que el concejal Fernando Rojas también cambio de posición, porque el anuncio aquí desde el principio que no iba a participar en ninguna sesión donde se discutiera el proyecto de la venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y aquí está sentado, entonces no es extraño, es costumbre que el Polo cambie de posición, porque eso era prevaricato por acción al asistir a las sesiones. Parecería falta de seriedad del Concejo y cree que los ponentes han hecho un esfuerzo y hay que respetar la posición que cada quién fijo. Considera que es la oportunidad que tiene el concejo para fijar la posición frente a qué hacemos con la Empresa de Telecomunicaciones.

El Honorable Concejal DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, manifiesta que esto parece un galimatías, finalmente nos radican un proyecto de acuerdo en donde dicen que vamos a vender las acciones de la ETB y en este momento el señor Secretario de Hacienda cambia de parecer, porque el como miembro de la Mesa Directiva de la ETB, recomendaba en su momento la venta de la ETB, ahora nos recomienda todo lo contrario, que la empresa la podemos salvar, esto es un irrespeto para la ciudad. Los ciudadanos están esperanzados en que los



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTION NORMATIVA	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

concejales le demos la solución a la ETB, a quién se la va hacer el favor con estos debates y hacer estas precisiones de vender o no la ETB, el precio de la empresa con estos debates se está desmejorando y sus acciones, vamos a encontrar en unos meses o unos años una empresa quebrada para poderla vender al menor costo, necesitamos tener las cosas claras, si se va a discutir el proyecto de acuerdo presentado por la Administración, indistintamente de quién lo haya presentado, el proyecto ahora le pertenece al Concejo de la Ciudad, esperamos que en el transcurso del debate nos presenten más argumentos.

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, menciona que no entiende las posiciones de algunos concejales, indudablemente y como lo dijo la Concejal María Victoria Vargas, este es un tema de política pública, este proyecto de acuerdo no ha sido radicado por la actual alcaldesa, este proyecto de acuerdo tiene la firma de la doctora Cristina Plazas y en este momento ella no es la alcaldesa de Bogotá y lo mismo tiene la firma de la señora Beatriz ex secretaria de Hacienda, si ese es el problema, hoy hay una posición de una Alcaldesa, le parece que por estos galimatías por los problemas jurídicos considera que coincide con otros concejales que el Gobierno debe aclarar la posición que hoy día han generado más confusión, además de los elementos legales hay otros argumentos adicionales.


El Honorable Concejal JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, desea decir con absoluta certeza que lo que está pasando es otro pasaje cercano a la historia de la Patria Boba, un gobierno cisanado por la más profunda incoherencia, donde hemos asistido en el último mes a desautorizaciones permanente a los funcionarios del gabinete, subalternos de la alcaldesa , por dignidad renunciaría en condición de Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, cuando hace escasos 20 días del receso del Concejo, defendió aquí con argumentos que no comparte el proyecto de acuerdo, esa incoherencia es inadmisibles, tiene un documento donde la Alcaldesa desautoriza al Secretario General sobre las declaraciones dadas a la prensa. Es imperativo que el Gobierno por respeto a la ciudad debe retirar este proyecto, solicita que la señora Alcaldesa de la ciudad organice su gabinete, pregunta con quién va a controvertir este proyecto, quién va a defender el proyecto original, al señor Chillán ya lo desautorizaron, el Presidente de la ETB fue relevado políticamente de la defensa y de la presentación de este proyecto, con una exposición que comparte hecha por el Secretario de Hacienda, quién da un giro de 180°, en consecuencia a los señores ponentes le pide que soliciten al gobierno claridad sobre el proyecto de acuerdo.

El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ, en moción de réplica, se dirige a la Presidenta del Concejo doctora María Victoria Vargas Silva, diciendo que tanto ella como él tienen derecho a hacer todas las interpretaciones



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código: GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

legales que nos parezcan, usted puede interpretar que en caso de que se solicite el retiro del proyecto, usted no lo devolvería pues tendrá que sustentarlo legalmente, el hecho evidente es que permite la aplicación de un artículo del Acuerdo 95 donde les asiste poder retirar el proyecto antes de radicar ponencias, usted hace una interpretación del Acuerdo 348 de 2008. Si participo hoy en esta sesión donde toda vía no se ha abierto el debate, es para hacer caer en cuenta que no se cumplió con la parte legal en su presentación y participo en la comisión en la cual no voy a votar.

El Honorable Concejal ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS, manifiesta que en las reuniones que han tenido con los demás ponentes, creemos que tenemos el balón en la cancha del Concejo, diciendo de lo que algunos de los concejales han manifestado del retiro del proyecto, le parece que tiene sentido y fundamento lo que la Presidenta de la Corporación ha manifestado sobre la facultad o no del retiro, pero bueno estamos en derecho y estamos discutiendo y validas son las argumentaciones que dicen que hasta que no se radiquen ponencias cabría el retiro del mismo, pero lo cierto es que minutos quedan para que ese plazo se venza, las ponencias ya están listas, nos han puesto en una sin salida, recuerda las palabras del concejal Rojas cuando se inició esta discusión, los voy a denunciar por prevaricato, si presentan ponencia y sino la presento me denuncie por prevaricato por omisión y el plazo se vence hoy, tenemos una comunicación de prórroga que nos concedió la Presidente de la comisión, nos corresponde proceder y discutir, nos corresponde darle el debate a la ciudad y le parece muy interesante lo que está ocurriendo.


Tenemos tres etapas frente a este proyecto porque no se nos debe olvidar que fue el Consejo de Gobierno, estando al frente el Alcalde Samuel Moreno el que acepto la presentación de este proyecto, creemos en la continuación de la búsqueda del operador estratégico, que mejor para el debate haber oído la versión de la doctora Beatriz Elena Arbeláez, la visión del doctor Carrizosa, la posición del Secretario de Hacienda, que bueno que discutamos todas las posiciones, considera que el debate hay que continuarlo y que los ponentes deben cumplir con su obligación, es la oportunidad para que en el Concejo discutamos este tema.

La Honorable Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, informa al Concejo que acaba de recibir una comunicación vía Fax, de una copia que le dirige la actual alcaldesa al Presidente de la República Juan Manuel Santos, donde le solicita que designe una alcaldesa ad hoc, para que le acepte la renuncia al Concejal Carlos Vicente de Roux, porque ella considera que se da una causal de impedimento en aras de la transparencia en razón a que su conyugue el ex concejal de la ciudad Carlos Romero, hace parte de la lista del Polo Democrático.



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTION NORMATIVA	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010


El Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, desea preguntarle al Secretario de Hacienda, que le diga la verdad a la ciudad, en cuanto a la rentabilidad de la inversión, porque no le escucho decir porque la rentabilidad de la empresa ha disminuido y que pasara a futuro, sobre todo con la globalización, que de alguna manera una empresa como esta puede llegar a ser absorbida. En segundo lugar con esta confusión, tiene la duda como ponente si la Administración va a retirar el proyecto, o si debemos radicar las ponencias, porque considera que dentro de los días que quedan podíamos pedir prórroga, en pos de que se aclare qué posición tomar en cuanto a la ponencia.

El Honorable Concejal CARLOS PEREZ PARRA, manifiesta ser muy respetuoso de todos los argumentos, no solo de quienes desean la venta de la ETB, sino también de quienes proponen mantener la Compañía para la ciudad, o de quienes consideran que se debe conseguir un socio estratégico, estamos saliendo de una Administración cuestionada y frente a la posición de la Administración que un día dice sí y otro no, considera que este tema se debe consultar a los Bogotanos, con una consulta popular, nosotros no podemos tomar decisiones.

El Honorable Concejal LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, se refiere a que había unas personas invitadas en la cual se había pedido que les dieran la palabra, existe la posibilidad que ellos hablen el día de hoy, existen muchas inquietudes y desde los tres último años los directivos de la Empresa de Telecomunicaciones han venido a ofrecernos solo una visión, vender la empresa, lo que hoy nos viene a decir el doctor Zambrano, es que hay otras posibilidades y es lo que creen los Miembros de la Junta Directiva. En los últimos años han dicho que se venda la Empresa, desconociendo que es un patrimonio de la ciudad, que es un área estratégica que Bogotá debe tener para ser una ciudad competitiva.

El Honorable Concejal JAIME CAICEDO TURRIAGO: en primer lugar felicitar la presentación que hizo el Secretario de Hacienda, que lejos de crear confusión aclara el verdadero rostro de la Empresa de Telecomunicaciones, desea hacer varias preguntas al Secretario de Hacienda, primero explicar porque razón no se reversa la declaración del accionista mayoritario promulgada por el ex alcalde Antanas Mockus en mayo de 2003 y que es una de las causas responsables del actual direccionamiento de la Empresa de Telecomunicaciones y que está en la prerrogativa de la alcaldesa mayor, decidir en el marco de un debate tan importante como el que estamos librando, en segundo lugar cual es la razón por la cual en esta presentación no se hace una evaluación del papel de la Junta Directiva y de la actual dirección de la ETB, a la cual le hemos pedido la renuncia reiteradamente y finalmente porque razón si el Secretario de Hacienda está facultado para ello, retirar este proyecto antes de radicar las ponencias.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTION NORMATIVA	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

El Honorable Concejal CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, manifiesta que en varias oportunidades ha escuchado la no radicación de las ponencias, le preocupa, porque esto le hace perder valor a la Empresa, cada día de indecisión de este proyecto, si se discute o no se discute, si tiene o no el aval del Gobierno, le está haciendo perder valor a la Empresa. Considera que está tarde se tienen que radicar las ponencias e iniciar cuanto antes el debate. Que están diciendo los inversionistas, que la empresa es una empresa de alto riesgo, la empresa en este momento está perdiendo clientes y gran parte de esta responsabilidad la tiene que asumir el Polo Democrático Alternativo, al radicar un proyecto que a leguas se veía que no se debía radicar en este período de elecciones.

La Presidente de la Comisión se dirige al Secretario de Hacienda, para decirle que el día de hoy no se ha hecho presentación del proyecto, sino una presentación del punto de vista del Secretario de Hacienda y pregunta quién va a presentar el proyecto de acuerdo.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, en moción de aclaración desea decirle al Concejal Guevara que el proyecto de acuerdo no fue presentado por el Polo Democrático, fue presentado por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, en cabeza de una alcaldesa Ad Hoc, por eso señor Secretario de Hacienda la propuesta que se hace a la Administración Distrital, es para que retire el proyecto de Acuerdo, porque no pueden venir a defender algo que no ha presentado, además como lo han dicho otros concejales, este proyecto no forma parte del Plan de Desarrollo.


El Honorable Concejal CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, en moción de réplica, concejal Celio Nieves, pero deseo aclararle que el 28 de abril en cabeza del Doctor Samuel Moreno, en un Consejo de Gobierno se tomó esta decisión y en ese momento, él era el vocero del Polo Democrático Alcalde Mayor de Bogotá, pero ustedes deben tener ese valor cívico que fue el Polo.

El Secretario de Hacienda Doctor Héctor Zambrano, desea hacer claridad porque hubo inquietudes de los concejales, el tema central no es el cambio de opinión de Héctor Zambrano, el tema es la discusión clara y abierta que tenemos sobre el futuro de la Empresa de Telecomunicaciones, lo que he venido a mostrar en nombre del gobierno, es que la venta no es la única opción y existen otras que se deben discutir en este espacio democrático, el arte de la política no es tener conceptos cerrados, lo dijo el presidente Santos, quién no cambie de opinión es un idiota, el contexto internacional ha cambiado, la economía colombiana lo necesita, porque se cambió de opinión, porque hay elementos novedosos que así lo indican, el grado de calificación de riesgo del Distrito, el crecimiento en potencialidad de la ETB, el grado de calificación de riesgo de la ETB, fondos internacionales de riesgo que sin necesidad de tener participación en la propiedad quieren invertir, el



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTION NORMATIVA	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

manejo del duopolio o mitigarlo por parte de políticas del Estado, como funcionario de Hacienda tiene una función y una responsabilidad y es dar la información y asesorar al Concejo de Bogotá en los debates que implican impactos de carácter fiscal para la ciudad, trae una información para que el concejo tenga todas las gamas de posibilidades toda la información pertinente y tome la mejor decisión para la ciudad.

El Honorable Concejal ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS, presidenta para que señor Secretario doctor Hugo Castiblanco me reciba la ponencia en la sesión.

El Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, acaba de decir el Secretario de Hacienda que bruto el que no pueda cambiar de opinión, en ese sentido le solicita retirar el proyecto de acuerdo.

La Presidente de la Comisión considera que la discusión del retiro del proyecto de acuerdo es demasiado tarde, la Administración tuvo la oportunidad de retirarlo o por lo menos hacer el intento y no lo hizo, lo que dijo el concejal Guevara la responsabilidad y quien tiene el proyecto de la venta de la ETB es el Polo Democrático.


El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ, desea dejar una constancia le parece que el receso que dio el Concejo interrumpe los términos de las ponencias, hubo receso porque aquí el concejo no sesionó durante 20 días, ese receso rompe el termino de las ponencias y los ponentes tendrían tiempo de presentar sus ponencias.

La Presidente de la Comisión informa que no hubo una resolución decretando un receso y que simplemente concedió los diez días adicionales que estable el Reglamento Interno de la Corporación.

La Honorable Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, puede sonar un poco antipático lo que voy a decir, pero yo no tengo facultad para suspender unas sesiones extraordinarias, se concedió la prórroga de acuerdo con el Reglamento Interno, pero no tiene la facultad de suspender unas sesiones extraordinarias. Porque da tanto miedo estudiar el proyecto y fijar su posición.

El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, el Gobierno Distrital tuvo 32 días para retirar ese proyecto de acuerdo, que hoy todavía tiene como mecanismo terminar las sesiones extraordinarias, es el Alcalde quien tiene esa voluntad de suspender las sesiones extraordinarias. De estas incoherencias son responsables los funcionarios de la Alcaldía Mayor. Solicité en varios derechos de petición información al Presidente de la ETB sobre el estado de la



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTION NORMATIVA	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010

empresa la cual le fue negada, desea dejar constancia que siguen actuando en la ilegalidad.

Rodrigo H. Acosta Secretario General Unión Nacional de Usuarios. Aclarar que la Alcaldesa Mayor no ha querido retirar el Acuerdo, ha interpuesto en las horas de la mañana una Acción de Cumplimiento, demanda contra la Alcaldesa Clara López y la Alcaldesa Ad Hot Cristina Plazas Michelsen. Queda claro que la ETB tiene varias alternativas para sacarla adelante. Pide a los concejales que voten en forma negativa el proyecto de acuerdo, porque su presentación viola la autonomía.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario de la Comisión deja constancia de las delegaciones de la Administración, los órganos de control y de los funcionarios invitados.

Siendo las 5: 15 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 12 de julio de 2011.

CLARA LUCÍA SANDOVAL MOTRENO
Presidente

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA
Primer Vicepresidente

ANDRÉS FELIPE ARBELAÉZ VARGAS
Segundo vicepresidente


HUGO CASTIBLANCO MARÍN
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Aura María Carrillo Vargas



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTION NORMATIVA	Código:GP-GN-PR001-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha:30 de Agosto de 2010



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"

